



LA IMPORTANCIA DE INSCRIBIR UN DIVORCIO ANTE EL RENAP

Al inscribir el divorcio en el RENAP, las personas pueden contraer matrimonio nuevamente y también actualizar su estado civil en el Documento Personal de Identificación (DPI).

Los requisitos que se deben cumplir para inscribir un divorcio en el RENAP son:

- Presentar la certificación de la sentencia de divorcio emitida por un juez.
- Entregar las certificaciones de nacimiento de las dos personas cuyo vínculo matrimonial fue disuelto.
- Llenar el formulario proporcionado por RENAP.

En el presente año se han inscrito 6 mil 400 divorcios de enero a julio de 2022*, un 12% más que el año pasado en el mismo período cuando fueron 3 mil 936.

Si la inscripción de divorcio se realiza antes de los 30 días de haberse emitido la resolución por parte del Juez, no tiene costo. Si se realiza después de ese tiempo, se debe pagar Q25.00 por tarifa de inscripción extemporánea. Al concluir el procedimiento, la persona interesada podrá solicitar un nuevo DPI, el cual se emitirá con el estado civil actualizado.

*Con información de la Dirección de Informática y Estadística.